Ministerio Público
**República del Paraguay**

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2013 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MOVILES DEL MINISTERIO PÚBLICO - AD REFERENDUM".----------**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil trece; siendo las 08:30 hs. se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 08/2013 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MOVILES DEL MINISTERIO PÚBLICO - AD REFERENDUM",** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** Director de Unidad Operativa de Contrataciones, **Econ. Walter Speranza,** Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, **Abg. Annelize Stanley**, Asesora de la Unidad Operativa de Contratación y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.----------

El Abg. Carlos Lezcano, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 5216/12 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación Pública Nacional Nº 08/2013 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MOVILES DEL MINISTERIO PÚBLICO - AD REFERENDUM".----------**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.----------

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. - SIT,** representada en este acto por Ricardo Romero con C.I. Nº 1.191.765. El monto de su oferta mensual según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 22.000.000 (guaraníes veintidós millones).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0008327.0000 de EL Comercio Paraguayo, por la Suma de Gs. 25.300.000, además presenta carpeta original y dos copias.----------

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **CELLULAR S.A.,** representada en este acto por Christian Garrido con C.I. Nº 3.881.099. El monto de su oferta mensual según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 13.500.000 (guaraníes trece millones quinientos mil).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 23.1508.0003282.0000 de El Sol del Paraguay, por la Suma de Gs. 22.500.000, además presenta carpeta original y dos copias.----------

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 08:40 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2013, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Abg. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público